



CORPORATIVO

Calzada Del Valle No. 407 Ote.
Col. Del Valle, San Pedro Garza García, N.L. 66250

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Avenida Insurgentes Sur # 1971

Colonia Guadalupe Inn

Delegación Álvaro Obregón

Ciudad de México, México, C.P. 01020

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. ("**GRUMA**"), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por medio del presente **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:**

Que el acta de la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V., celebrada a las 11:00 horas del día 22 de abril de 2026, con respecto al desahogo del punto VI de su Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, inciso "B) DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL DESPACHO Y DEL AUDITOR ENCARGADO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS PARA EL EJERCICIO 2026", contiene el acuerdo de ratificación de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., como Despacho encargado de prestar los servicios de Auditoría Externa de GRUMA y sus subsidiarias para el ejercicio 2026, y de aprobación de la designación del nuevo Socio Auditor encargado de la Auditoría Externa, siendo este el C.P.C. Víctor Alejandro Robledo Gómez, bajo el tenor literal siguiente:

"VI.- ASUNTOS GENERALES.

...

B) DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL DESPACHO Y DEL AUDITOR ENCARGADO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS PARA EL EJERCICIO 2026.

El Lic. Juan Antonio González Moreno, Presidente del Consejo de Administración y Director General de GRUMA, cedió la palabra al Lic. Thomas S. Heather, miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de GRUMA, a fin de desahogar el punto relativo a la designación o



CORPORATIVO

Calzada Del Valle No. 407 Ote.
Col. Del Valle, San Pedro Garza García, N.L. 66250

ratificación del despacho y del Socio Auditor encargado de prestar los servicios de auditoría externa de GRUMA y subsidiarias para el ejercicio 2026.

En uso de la palabra, el Lic. Thomas S. Heather informó a los demás Señores Consejeros que en la sesión del Comité de Auditoría de fecha 20 de abril de 2026, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), sus miembros revisaron y validaron:

- Que la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, S.C., cuenta con los recursos razonables y suficientes para ejecutar profesionalmente el programa de auditoría externa de GRUMA y sus subsidiarias para el ejercicio 2026, considerando su alcance, así como la naturaleza y complejidad de las operaciones.
- El cambio del Socio Encargado de la Auditoría Externa y del Gerente del Equipo de Auditoría, debido al cumplimiento del periodo máximo de cinco años consecutivos por parte del Socio y Gerente anterior.
- Que la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, S.C., y su Socio Auditor encargado de la auditoría externa de GRUMA y sus subsidiarias, cumplen con los requisitos personales, profesionales y de independencia establecidos en las Disposiciones.
- Los resultados de la evaluación del desempeño de la Firma de Auditores Externos, así como el de la persona responsable de la misma, efectuada por los miembros del Comité de Auditoría de GRUMA.

Asimismo, el Lic. Heather señaló que, conjuntamente con la Administración de GRUMA, en la sesión del Comité de Auditoría de GRUMA celebrada el 20 de abril de 2026, se revisaron las bases y argumentos para la permanencia de la Firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, S.C.

Dicho lo anterior, el Lic. Heather comunicó a este H. Consejo de Administración la opinión del Comité de Auditoría que él preside, a favor de ratificar a PricewaterhouseCoopers, S.C. como la Firma de Auditores Externos encargada de prestar los servicios de auditoría externa del ejercicio 2026 para GRUMA y sus subsidiarias, y de designar al C.P.C. Víctor Alejandro Robledo Gómez como el Socio Auditor encargado de la Auditoría Externa, debido a que el C.P.C. Felipe Córdova Otero ha cumplido su periodo máximo de cinco años



CORPORATIVO

Calzada Del Valle No. 407 Ote.
Col. Del Valle, San Pedro Garza García, N.L. 66250

consecutivos con dicho encargo, poniendo a consideración del Consejo de Administración la ratificación y designación antes mencionadas.

UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL DESPACHO Y DEL SOCIO AUDITOR ENCARGADO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, TOMÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: Se ratifica la designación de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., como Despacho encargado de prestar los servicios de Auditoría Externa de GRUMA y sus subsidiarias para el ejercicio 2026. Asimismo, se aprueba la designación del C.P.C. Víctor Alejandro Robledo Gómez como Socio Auditor encargado de la Auditoría Externa, debido a que el C.P.C. Felipe Córdova Otero ha cumplido el periodo máximo de cinco años consecutivos con dicho encargo.

...

Se expide la presente certificación en 3 (tres) hojas útiles impresas por un solo lado, lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 14 de mayo de 2026



Lic. Rodrigo Martínez Villarreal
Secretario del Consejo de Administración
GRUMA, S.A.B. de C.V.